

# Ayuda para el comercio

## EXPERIENCIA CONCRETA: MEXICO

### EL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ENTRE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA PARA ESTABLECER UN ACUERDO ÚNICO

**Fecha de presentación:** Enero de 2011

**Región** : Norteamérica

**País** : México

**Tipo** : Programa/ Política comercial y negociación e implementación de acuerdos comerciales

**Autor** : Secretaría de Economía (SE)

**Dirección** : Alfonso Reyes No. 30 Col. Hipódromo Condesa C.P. 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

**Teléfono** : 5552-5729 9100

**Página Web** : [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

## Resumen

Con el propósito de simplificar normas, bajar costos de transacción y eliminar complejidades, México ha venido negociando con sus socios comerciales centroamericanos, la convergencia de sus tratados regionales existentes en un solo tratado. Este proceso de convergencia se enmarca en los mandatos de la Declaración de Villahermosa, Tabasco (México), de la Décima Cumbre Presidencial del Mecanismo de Tuxtla llevada a cabo en junio del 2008<sup>1</sup> y del compromiso de México con Costa Rica, el Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) y Nicaragua de avanzar en la convergencia de los tres tratados de libre comercio (TLCs) que tiene con estos países. Debido a esto, el programa involucra aspectos tanto de asistencia de organismos multilaterales (entre ellos, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID) como Sur-Sur (México).

Los seis países reúnen al 2010 una población de 150 millones de habitantes y un tienen un producto interno bruto (PIB) estimado en USD 982,93 mil millones.<sup>2</sup> Sin incluir a México, Centroamérica representa un mercado aproximado de 40 millones de personas. Las importaciones centroamericanas ascienden aproximadamente a USD 50 mil millones y México constituye sólo un 8 por ciento de ese total. La inversión mexicana se aproxima a USD 5 mil millones en los cinco países centroamericanos.

Se espera que la conclusión del TLC único, incida a corto y mediano plazo en un aumento del comercio y la inversión, una mayor articulación de cadenas de producción regionales, originando con ello un mayor desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME) y de los mercados de la región.

### 1. Cuestiones tratadas

Los acuerdos comerciales vigentes entre los países centroamericanos y México han alcanzado un alto nivel de liberación arancelaria. Sin embargo las relaciones entre estos seis países están reguladas por cuatro diferentes acuerdos. Avanzar en algún tipo de convergencia se constituye en un desafío alcanzable si se tiene en cuenta que las condiciones de liberación ya logradas son significativas. En efecto, se puede observar que las 30 relaciones bilaterales factibles en la actualidad entre los seis países ya han liberado totalmente de aranceles a más del 90 por ciento de los productos.<sup>3</sup>

Si se comparan a nivel de sub partidas, las exigencias de las reglas de origen, se encuentra un porcentaje importante de reglas coincidentes. Un 55 por ciento de los productos bajo estas sub partidas tienen reglas de origen en las que al menos coinciden tres reglas de las cuatro existentes en el universo analizado.

---

<sup>1</sup>“Iniciar negociaciones para alcanzar la convergencia de los tratados comerciales vigentes, con miras a avanzar en un acuerdo de asociación en Mesoamérica, en los términos que definan los Ministros encargados del comercio exterior en el Plan de Acción que para tal efecto desarrollen...”

<sup>2</sup> Cifras del Banco Mundial para el 2009 en dólares constantes.

<sup>3</sup> Excepto en el caso del cronograma de liberación de Costa Rica hacia México que alcanzó ya un 85,7 por ciento de las sub partidas del Sistema Armonizado y los negociados entre Honduras y México. El primero liberó el 74,3 por ciento, mientras que el segundo el 80,6 por ciento de las sub partidas.

Si el análisis se efectúa combinando ambas variables (liberación arancelaria y reglas de origen), se encuentra que nuevamente los porcentajes de coincidencias son significativos. De 2.606 subpartidas, 26 o más cronogramas de liberación están en cero y sus exigencias de origen coinciden al menos en tres de los cuatro regímenes.

En términos de comercio en el 2008, las exportaciones de este subconjunto de productos represento más de la tercera parte de su comercio total (35 por ciento). Adicionalmente, existen otras 2.114 subpartidas, que si bien están liberadas en 26 de los 30 cronogramas posibles, presentan aún diferencias en sus exigencias de origen, requiriendo de un proceso de negociación o convergencia de las mismas. Este subgrupo de productos representó un 53 por ciento adicional del comercio total del 2008.

La existencia de este importante nivel de comercio en productos ya libres de aranceles, pero con diferencias en aspectos de origen, sustentan los argumentos para la realización de un proceso de convergencia que permita extender la acumulación de origen en el ámbito Mesoamericano.

En el marco de los tres tratados previos hacia la convergencia en un TLC único, México y los cinco países centroamericanos vienen negociando los siguientes temas:

- Acceso a mercados.
- Solución de controversias.
- Propiedad intelectual.
- Compras gubernamentales.
- Servicios e inversión.
- Servicios especializados.
- Reglas de origen y procedimientos aduaneros, incluyendo facilitación del comercio.
- Defensa comercial (prácticas desleales y salvaguardias).
- Obstáculos técnicos al comercio.
- Medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Asuntos institucionales.

## 1. Objetivos

Generar con éxito una sola norma hacia finales del 2011 a través de la negociación de la convergencia de los tres acuerdos vigentes en busca de:

- Consolidar las reglas de origen para impulsar una mayor demanda de proveeduría regional, ya que se podrá disponer de insumos, partes y componentes de los seis países involucrados para cumplir con el contenido mínimo requerido, disfrutando de las preferencias arancelarias y del aprovechamiento de la acumulación de origen de la región.
- Facilitar los flujos comerciales en la zona de libre comercio de la región mediante el establecimiento de medidas compatibles con normas técnicas.
- Reducir los costos de transacción para los comerciantes y facilitar el comercio exterior entre ellos mediante la implementación de un conjunto de reglas armonizadas y de carácter único para todos los involucrados.
- Potenciar los flujos de comercio entre todos los países participantes.
- Incrementar la competitividad, estableciéndose como una región atractiva para la inversión.

## 2. Diseño y ejecución

El proceso de convergencia ha diseñado estructuras administrativas que ejecutan y dan seguimiento a los TLC concertados mediante comisiones administradoras y comités para cada tema de negociación. Asimismo, en marzo del 2009, los Viceministros de Comercio de los países involucrados, establecieron el Plan de Acción de Convergencia que dio inicio a las negociaciones. Expertos del BID facilitaron los trabajos para la convergencia mediante un valioso apoyo técnico. El Plan de Acción está estructurado de la siguiente forma:

Acciones	Fechas acordadas
<p>1ª y 2ª Reunión de sub-grupos de negociación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trato nacional y acceso a bienes.</li> <li>• Reglas de origen.</li> <li>• Procedimientos aduaneros.</li> <li>• Solución de controversias.</li> </ul>	Mayo y agosto del 2010
1ª Evaluación de los trabajos de convergencia y reporte a los Vice-Ministros de Comercio	30 de septiembre 2010
1ª Evaluación de los trabajos de convergencia y reporte a los Ministros Comercio	4 <sup>to</sup> trimestre del 2010 (postergado para el siguiente año)
<p>3ª y 4ª Reunión de subgrupos de negociación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trato nacional y acceso a bienes.</li> <li>• Reglas de origen.</li> <li>• Procedimientos aduaneros.</li> <li>• Solución de controversias.</li> </ul>	4 <sup>to</sup> trimestre del 2010 (27 al 30 de septiembre 2010 - México) y 1 <sup>er</sup> Trimestre del 2011 (ene-feb.)
<p>1ª y 2ª Reunión de los grupos de negociación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas sanitarias y fitosanitarias.</li> <li>• Obstáculos técnicos al comercio.</li> <li>• Remedios comerciales.</li> <li>• Comercio transfronterizo de servicios e inversión.</li> <li>• Aspectos institucionales.</li> <li>• Propiedad intelectual.</li> </ul> <p>Sujeto a análisis e instrucción de jefes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compras gubernamentales.</li> <li>• Áreas especializadas de servicios.</li> </ul>	4 <sup>to</sup> trimestre del 2010 (27 al 30 de septiembre 2010 - México) y 1 <sup>er</sup> trimestre 2011 (ene-feb.)
1ª Reunión del grupo legal de convergencia	1 <sup>er</sup> trimestre 2011 (ene-feb.)
2ª Evaluación de los trabajos de convergencia y reporte a los Ministros	2 <sup>do</sup> trimestre 2011
<p>3ª y 4ª Reunión de los grupos de negociación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas sanitarias y fitosanitarias.</li> <li>• Obstáculos técnicos al comercio.</li> <li>• Remedios comerciales.</li> <li>• Comercio transfronterizo de servicios e inversión.</li> <li>• Aspectos institucionales.</li> <li>• Propiedad intelectual.</li> </ul> <p>Sujeto a resultados de análisis e instrucciones de jefes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compras gubernamentales.</li> <li>• Áreas especializadas de servicios.</li> </ul>	1 <sup>er</sup> Trimestre 2011 y 3 <sup>er</sup> Trimestre 2011
Reporte Final	Octubre 2011

Por otra parte, en la tabla 1 del anexo se destacan las actividades de cooperación en materia de asistencia técnica y creación de capacidad que ha proporcionado México, a través de la SE.

#### **4. Problemas que se plantearon**

Los trabajos del inicio de negociaciones, programados a realizarse del 12 al 14 de agosto del 2009, se detuvieron debido a procesos políticos internos en uno de los socios. Ante esta situación, no hubo reuniones hasta el 20 de noviembre, fecha en la cual se volvieron a reunir los coordinadores de México y cuatro de los países centroamericanos para establecer nuevas fechas de reinicio de trabajos.

Después de 10 meses de retraso, las negociaciones se iniciaron formalmente con México y cinco de los países centroamericanos en mayo de 2010 en la Ciudad de México. Se realizaron tres rondas de negociación en 2010 (mayo en México, agosto en El Salvador y septiembre en México).

#### **5. Factores que determinaron el éxito o fracaso**

Entre los factores que han determinado hasta la fecha el éxito del proceso de convergencia se destacan:

1. Contar con una instancia de diálogo ya institucionalizada al más alto nivel (presidentes) bajo el Mecanismo de Tuxtla.
2. Haber aprovechado la coyuntura para obtener un mandato claro de impulso al proceso de convergencia.
3. Traducir dicho mandato a nivel técnico en la creación y desarrollo de una ruta crítica a través del Plan de Acción de Convergencia con el objetivo de culminar el proceso a finales del 2011.
4. Involucramiento y participación del sector privado:
  - i. Cursos y seminarios proporcionados a empresarios de Centroamérica, donde se les informó acerca de las normas y reglamentaciones del mercado mexicano para facilitar la aplicación de los acuerdos - adaptar y cumplir normas - (Anexo 1). Asimismo, se contó con el importante apoyo técnico del BID al proceso de negociación de convergencia.
  - ii. Concientización de los empresarios regionales entorno a las oportunidades de comercio y negocio, lo que ha permitido contar con un cierto apoyo de este sector al proceso.
5. Experiencia previa de negociaciones de todos los países participantes.
6. El compromiso de los países con una integración regional más profunda, y el rol de los TLCs para alcanzar ese objetivo.

#### **6. Resultados obtenidos**

Desde la aprobación de la Declaración de Tuxtla se ha logrado:

1. Implementar los trabajos a nivel técnico, con el objetivo de involucrar a todos los miembros en la iniciativa, identificando sus intereses y necesidades en los temas de negociación.

2. El establecimiento de una ruta crítica de trabajo con etapas claras de negociación, con el objetivo de culminar las negociaciones a finales de 2011, generando un compromiso de las partes involucradas.
3. El diseño y ejecución de la capacitación de empresarios y funcionarios gubernamentales y la creación y desarrollo del Plan de Acción de Convergencia.
4. La celebración hasta la fecha de tres rondas de negociación.

## **7. Enseñanzas extraídas**

Una de las principales enseñanzas ha sido la excelente cooperación existente entre los seis países participantes. En este sentido,

1. De no haberse contado con instrucciones presidenciales directas, difícilmente se hubiera generado una iniciativa de convergencia, la cual requiere de la suma de muchos recursos humanos, tiempos adecuados, el compromiso de todos los involucrados, el alto nivel de ambición de la iniciativa y de la necesidad de que cada país participante incluya de forma prioritaria a la iniciativa en su agenda comercial.
2. Si bien los méritos del proyecto han sido bastante claros desde su inicio, se requiere el soporte cuantitativo necesario para demostrar, con bases sólidas, los potenciales beneficios de la iniciativa. Por ello, la colaboración del BID resultó valiosa durante el proceso.
3. El apoyo a los sectores productivos y a otros actores relevantes de la sociedad, quienes se convertirán en los usuarios de este acuerdo en el futuro.
4. Las experiencias de negociación previas de todos los países ha sido sin duda un elemento que ha facilitado el compromiso con la iniciativa y el avance.

## **8. Conclusión (aplicación a otros programas)**

El proceso de convergencia se constituye en el primero de su tipo en la región Latinoamericana, donde la asistencia técnica ha jugado y continuará jugando un papel importante. En este sentido, las experiencias de negociación y consolidación de un TLC único podrían dar impulso a iniciativas más ambiciosas de convergencia con el resto de los países de la región Mesoamericana, pudiendo esta iniciativa también transmitirse al resto de América Latina y del Caribe.

## ANEXO

**Tabla 1: Cooperación Técnica otorgada por la Secretaría de Economía**

Fecha	País Receptor	Tema
19 al 21 de septiembre del 2007	Guatemala	“Pasantía en informática para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Economía de Guatemala” (Mejoramiento de sistemas de bases estadísticas y de información comercial)
31 de enero del 2008	El Salvador	Seminario: Medidas vigentes para el otorgamiento del registro sanitario y acceso de medicamentos al mercado mexicano
25 de junio del 2008	Nicaragua	Programa de asistencia técnica TLC México-Nicaragua sobre reglas origen, procedimientos aduaneros, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas y estándares técnicos.
7 de abril del 2008	Nicaragua	1er. Programa de Cooperación Bilateral en Materia Comercial (Caps. 1 al 24 del sistema Armonizado)
13 de junio del 2008	Nicaragua	2o. Programa de Cooperación Bilateral en Materia Comercial. (Caps. 25 al 96 del sistema Armonizado)
1 de julio del 2008	Nicaragua	Embajada de México: Foro empresarial y ruedas de negocios México-Nicaragua: X aniversario del Tratado de Libre Comercio.

Nota: México continuará apoyando a los cinco países centroamericanos en materia de asistencia técnica en varios de los temas que conforman el proceso de convergencia actual para fortalecer las capacidades empresariales para el aprovechamiento de oportunidades de comercio e inversión en el mercado mexicano.